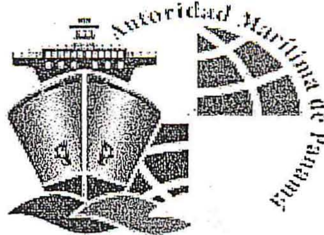


DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE
RESOLUCIONES Y CONSULTAS

CERTIFICACIÓN No.106-013-DGMM

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ,
A solicitud del licenciado Luis Carlos Hernández,

C E R T I F I C A:

Que conforme al expediente de la nave **"MODALWAN 20123"**, con Patente de Navegación **No. 3358708-B, IMO No. 9068861**, Distintivo de Llamada **No. HO3643**, propiedad de la sociedad IMPEX CORP LTD., y cuyo agente residente es la firma forense **VIVES Y ASOCIADOS**, ha sido evaluada técnicamente por el Departamento de Navegación y Seguridad Marítima de esta Dirección General, y en base a la Resolución JD-027-2008 de 21 de enero de 2008, han emitido mediante el Memorando No.103-02-0079-DGMM-NSM de 13 de marzo de 2013, el siguiente criterio técnico:

- Tipo de nave: **REMOLCADOR**
- Tipo de servicio y actividad: **REMOLCADOR**
- La nave se encuentra apta para brindar el servicio antes descrito.
- Lo anterior se basa en los resultados de la inspección de seguridad realizada el día 17 de enero de 2013, por el Ingeniero Alfonso Ostía.

Dado en la ciudad de Panamá a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil trece (2013).

por:

ING. ALFONSO CASTILLERO
Director General

Fundamento Legal: Artículo 65 de la Ley No. 57 de 6 de agosto de 2008.



AC/JLC/JAOCH

CDP MDW 20123
RECIBIDO